

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 01 UNO DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1. EXPEDIENTE: JA- 251/2010-III

ACTOR: JULIO FEDERÍCO MONTES PEDRAZA.

DEMANDADO: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene a CARLOS HUMBERTO ORTÍZ MADRIGAL, en su carácter de SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, presentando escrito de alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos señalada en autos, se manda agregar a sus antecedentes dicho curso.

2. EXPEDIENTE: JA-083/2010-III

ACTOR: ALEJANDRO MERCADO TOVAR Y LUCILA GAONA CHÁVEZ

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Con esta fecha se dictó sentencia dentro del incidente de justas causas promovido por LUCILA GAONA CHÁVEZ, parte actora dentro del presente juicio administrativo.

3. EXPEDIENTE: JA- 197/2010-III

ACTOR: SONIA CORTÉZ MÁRQUEZ.

DEMANDADO: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito presentado por el DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, mediante el cual informa que se designó como perito en criminalística al C. ARTURO VALENTÍN NAVA REYES, en rebeldía de las autoridades administrativas demandadas, respecto de la prueba pericial ofrecida en autos por la parte actora; se ordena girar atento oficio al C. ARTURO VALENTÍN NAVA REYES, a efecto de que dentro del plazo de 3 tres días comparezca ante este Tribunal a manifestar si acepta el cargo conferido.

4. EXPEDIENTE: JA- 0137/2010-III

ACTORA: CARTELES ESPECTACULARES EN RENTA, S.A. DE. C.V.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que la parte actora interpuso recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha 13 trece de septiembre de 2010 dos mil diez, emitido por esta Ponencia; gírese oficio al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional para que se sirva turnar el medio de impugnación en cita.

5. MISMO JUICIO, OTRO ACUERDO: Se tiene a la parte actora objetando los documentos ofrecidos por el SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, así como el JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, ambos del H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN mediante escrito de fecha 13 trece de septiembre del año en curso, en cuanto a la autenticidad y valor probatorio.

6. EXPEDIENTE: JA- 110/2010-III

ACTOR: EPIFENIA RAMÍREZ FERRER.

DEMANDADA: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a la ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, parte demandada, realizando las manifestaciones contenidas en su escrito de cuenta, respecto al incidente de nulidad de actuaciones interponiendo en autos por la parte actora; se le tiene anunciando sus correspondientes medios de prueba.

7. EXPEDIENTE: JA- 314/2010-III

ACTOR: RAQUEL ARIAS GUZMÁN.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión de los actos administrativos impugnados concedida en autos a la parte actora, lo que dice haber realizado por medio del acuerdo administrativo que exhibe, el cual se pone a la vista de la parte demandante para que dentro del plazo de 3 tres días manifieste lo que a sus intereses convenga al respecto.

8. EXPEDIENTE: JA- 0320/2010-III

ACTORA: MARÍA DOLORES SANTOYO SANTOYO.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión de los actos administrativos impugnados concedida en autos a la parte actora, lo que dice haber realizado por medio del acuerdo administrativo que exhibe, el cual se pone a la vista de la parte demandante para que dentro del plazo de 3 tres días manifieste lo que a sus intereses convenga al respecto.

9. EXPEDIENTE: JA- 98/2010-III

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ YEPEZ

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA MADERO, MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la parte actora presentando nuevo dictamen pericial emitido por el perito de su parte, en relación con la prueba pericial decretada en autos, el cual queda a la vista de las partes por el plazo de 3 tres días a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

10. EXPEDIENTE: JA- 134/2009-III

ACTOR: ELVIRA BECERRA VIVANCO.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta del oficio remitido por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, al cual acompaña resolución de Sala de fecha 14 catorce de septiembre de 2010 dos mil diez, emitida en cumplimiento a la ejecutoria de amparo que se indica. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

11. MISMO JUICIO, OTRO ACUERDO: Se da cuenta del oficio remitido por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos, por medio del cual informa que fue remitida al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, la resolución de Sala de fecha 14 catorce de septiembre de 2010 dos mil diez, emitida en cumplimiento a la ejecutoria de amparo que se indica.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTE DOCUMENTO ES SOLO INFORMATIVA SIN VALOR JURÍDICO. LAS PARTES SON RESPONSABLES DE SU VERIFICACIÓN EN SU CONTINENTE. LA DISPOSICIÓN DEL PUEBLO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

11. EXPEDIENTE: JA-0341/2010-III

ACTOR: ULISES NOEL VILICAÑA SUÁREZ.

DEMANDADO: DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a ULISES NOEL VILICAÑA SUÁREZ presentando demanda de juicio administrativo en contra del DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN y otras autoridades y previo a proveer lo relativo a la admisión de la demanda, se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca ante este Tribunal a aclarar y completar su escrito de demanda, en los términos señalados en el proveído; se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando a las personas que señala para tal efecto.

12. EXPEDIENTE: JA-0305/2010-III

ACTOR: XIMENA PALACIOS GUZMÁN

DEMANDADO: DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR "DR. MELCHOR DÍAZ RUBIO" DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la autoridad administrativa SUPERVISORA DE LA ZONA ESCOLAR 093, CON RESIDENCIA EN MORELIA, MICHOACÁN contestando la demanda entablada en su contra; se le tiene oponiendo excepciones y defensas; téngasele señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para tal efecto a las personas que indica en su curso.

13. MISMO JUICIO, OTRO ACUERDO: Por las razones expuestas en el proveído, dígase a la autoridad administrativa SUPERVISORA DE LA ZONA ESCOLAR 093, CON RESIDENCIA EN MORELIA, MICHOACÁN que no ha lugar a sobreseer el presente juicio administrativo.

14. EXPEDIENTE: JA-0338/2010-III

ACTOR: JUAN MANUEL AGUIRRE PADILLA.

DEMANDADO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio suscrito por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán al que acompaña la demanda promovida por JUAN MANUEL AGUIRRE PADILLA frente a la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en virtud de la declaración de incompetencia realizada por dicho Tribunal; este Tribunal de Justicia Administrativa es competente para conocer el presente asunto, por lo que se avoca; previo a admitir la demanda se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles aclare su demanda en los términos señalados en el proveído.

15. MISMO JUICIO, OTRO ACUERDO: Téngase a JUAN MANUEL AGUIRRE PADILLA realizando las manifestaciones contenidas en su escrito de cuenta, así como exhibiendo las copias certificadas que adjunta a dicha promoción.

Publicada el día 01 uno de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **04 CUATRO DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

1. EXPEDIENTE: JA-0332/2010-III

ACTOR: INMOBILIARIA CÁMARA SÁNZ, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a INMOBILIARIA CÁMARA SÁNZ, S.A. DE C.V. presentando demanda de juicio administrativo en contra de la DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN y otras autoridades y previo a proveer lo relativo a la admisión de la demanda, se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca ante este Tribunal a aclarar y completar su escrito de demanda, en los términos señalados en el proveído; se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando a las personas que señala para tal efecto.

2. EXPEDIENTE: JA-0326/2010-III

ACTOR: ALEJANDRO FLORES VILLAREAL.

DEMANDADO: COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se admite la demanda en la vía y términos propuestos la demanda presentada por ALEJANDRO FLORES VILLAREAL en contra de la COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN y otras autoridades; se ordena emplazar a las autoridades demandadas; se concede la suspensión de los actos impugnados que solicita el demandante, en los términos señalados en el proveído; asimismo, se le tiene ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso y señala domicilio para recibir notificaciones personales, así como a las personas que autoriza para tal efecto.

3. EXPEDIENTE: JA-0299/2010-III

ACTOR: MARIO MORALES MARTÍNEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 14 catorce de octubre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas alegatos en el presente juicio.

4. EXPEDIENTE: JA-296/2010-III

ACTOR: ROSALVA SALGADO GUZMÁN.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la autoridad codemandada NOTIFICADOR DE LA VISITADURÍA GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN contestando la demanda instaurada en su contra; téngasele ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso de cuenta y oponiendo excepciones y defensas que indica; se le tiene objetando las pruebas ofrecidas por la parte actora, por lo que refiere a su alcance y valor probatorio, a excepción de las pruebas instrumental de actuaciones y presuncional legal y humana, toda vez que éstas no son susceptibles de objeción; se requiere al gestionante, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles exhiba ante este Tribunal las documentales públicas identificadas en su escrito de cuenta con los número 1 y 2, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo señalado, las pruebas referidas se tendrán por no ofrecidas; asimismo, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora para que no se le admitan otros

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE ORDMANVO. SE MICH. NO SE CANCELE EN SUS CONTENIDOS. LA ADICCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

medios de convicción diversos a los que ofreció en su escrito de demanda; asimismo, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales, así como a las personas que autoriza para tal efecto.

5. MISMO JUICIO, OTRO ACUERDO. Se tiene a la autoridad codemandada VISITADORA GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN contestando la demanda instaurada en su contra; téngasele ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso de cuenta y oponiendo excepciones y defensas que indica; se le tiene objetando las pruebas ofrecidas por la parte actora, por lo que refiere a su alcance y valor probatorio, a excepción de las pruebas instrumental de actuaciones y presuncional legal y humana, toda vez que éstas no son susceptibles de objeción; se requiere al gestionante, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles exhiba ante este Tribunal las documentales públicas identificadas en su escrito de cuenta con los número 1 y 2, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo señalado, las pruebas referidas se tendrán por no ofrecidas; asimismo, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora para que no se le admitan otros medios de convicción diversos a los que ofreció en su escrito de demanda; asimismo, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales, así como a las personas que autoriza para tal efecto.

6. EXPEDIENTE: JA- 260/2010-III

ACTOR: CAJA MORELIA VALLADOLID, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

DEMANDADA: ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE MORELIA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la autoridad administrativa DIRECTOR DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN dando cumplimiento al requerimiento que le fuera realizado mediante proveído de fecha 20 veinte de septiembre del año en curso; se tiene a dicha autoridad contestando la demanda instaurada en su contra; téngasele ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso de cuenta y oponiendo excepciones y defensas que indica; se le tiene objetando las pruebas ofrecidas por la parte actora, por lo que refiere a su alcance y valor probatorio, a excepción de las pruebas instrumental de actuaciones y presuncional legal y humana, toda vez que éstas no son susceptibles de objeción; asimismo, se le tiene acusándole la rebeldía a la parte actora para que no se le admitan otros medios de convicción diversos a los que ofreció en su escrito de demanda; asimismo, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales, así como a las personas que autoriza para tal efecto.

7. EXPEDIENTE: JA- 257/2010-III

ACTOR: GREGORIO URIBE GUARDIÁN.

DEMANDADO: COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo.

Publicada el día 04 cuatro de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES SOLO PARA EFECTOS DE ASESORIA LEGAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA. SE VINCULA AL ARCHIVO DE LOS CONTENIDOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO. REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 05 CINCO DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1. EXPEDIENTE: JA- 302/2010-III

ACTOR: NOÉ LUIS REYNA HERNÁNDEZ.

DEMANDADA: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a la autoridad codemandada ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, contestando la demanda instaurada en su contra; téngasele ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso de cuenta y oponiendo excepciones y defensas que indica; asimismo, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales, así como a las personas que autoriza para tal efecto.

2. EXPEDIENTE: JA-0287/2010-III

ACTOR: FERNANDO HURTADO RUÍZ.

DEMANDADA: DIRECTOR MUNICIPAL DE POLICIA Y TRÁNSITO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene por precluído el derecho de las autoridades administrativas DIRECTOR MUNICIPAL DE POLICIA Y TRÁNSITO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN y del ELEMENTO DE TRÁNSITO, SIN QUE EL NOMBRE SEA LEGIBLE (COMO LO SEÑALA LA ACTORA), para contestar la demanda instaurada en su contra; se señalan las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de octubre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en el presente juicio, por lo que se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE a las partes.

3. EXPEDIENTE: JA- 212/2010-III

ACTOR: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TINOCO.

DEMANDADO: COORDINADORA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Dígase a la parte actora que no ha lugar a señalar nueva fecha para el desahogo de la prueba confesional ofrecida en autos; se señalan las 12:00 doce horas del día 15 quince de octubre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en el presente juicio, por lo que se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE a las partes.

4. EXPEDIENTE: JA- 269/2010-III

ACTOR: RICARDO VLLASEÑOR RODRIGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene por precluído el derecho de la parte actora para contestar la demanda incidental de incompetencia promovida por las autoridades demandadas; se señalan las 13:00 trece horas del día 18 dieciocho de octubre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en dicho incidente, por lo que se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE a las partes.

5. EXPEDIENTE: JA- 305/2009-III

ACTOR: FERNANDO GARCÍA MENDOZA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO.

ACUERDO: Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada; se requiere a la autoridad demandada para que dentro del pazo de 15 quince días cumpla con la sentencia,

bajo apercibimiento de que de no hacerlo se hará acreedor a los medios de apremio.

6. EXPEDIENTE: JA- 110/2010-III

ACTOR: EPIFENIA RAMÍREZ FERRER.

DEMANDADA: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene por precluido el derecho del tercer interesado ANDRÉS SOTO CHIMAL para contestar la demanda incidental de nulidad de actuaciones promovida por la actora; se tiene al tercero interesado ANTONIO LÓPEZ CHÁVEZ contestando dicha demanda incidental; se señalan las 13:00 trece horas del día 14 catorce de octubre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en dicho incidente, por lo que se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE a las partes.

7. EXPEDIENTE: J.A.-R-069/2010-III

RECURRENTE: DARIO ORTÍZ VENCES

ACUERDO: Se admite en trámite el recurso de reconsideración promovido por el codemandado DARIO ORTÍZ VENCES en contra del auto de fecha 23 veintitrés de septiembre del año en curso, dictado por el Magistrado de la Primera Ponencia de este Tribunal dentro del juicio administrativo J.A.-279/2010-I; se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora y a la codemandada Director General de Tránsito y Vialidad de Morelia, Michoacán para que dentro del plazo de 3 tres días manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de dicho recurso.

8. EXPEDIENTE: JA- 296/2010-III

ACTOR: ROSALVA SALGADO GUZMÁN.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la autoridad codemandada PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN contestando la demanda instaurada en su contra; téngasele ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso de cuenta y oponiendo excepciones y defensas que indica; acusando la rebeldía a la parte actora para que no se le admitan mas pruebas que las ofrecidas en su demanda; se le tiene objetando las pruebas ofertadas por la actora, en los términos de su escrito de contestación de la demanda; asimismo, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales, así como a las personas que autoriza para tal efecto.

9. EXPEDIENTE: JA- 0278/2010-III

ACTOR: RODOLFO HERNANDEZ VILLA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 20 veinte de octubre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en el presente juicio por lo que se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE a las partes.

10. EXPEDIENTE: JA- 251/2010-III

ACTOR: JULIO FEDERICO MONTES PEDRAZA.

DEMANDADO: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DEMICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.

11. MISMO JUICIO, OTRO ACUERDO. Se tiene a la parte actora presentado escrito de alegatos, mismos que por haber sido presentado en tiempo se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento de resolver el presente juicio.

12. EXPEDIENTE: JA- 284/2010-III

ACTOR: ALDO HASSAN ÁLVARO BRISEÑO.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MORELIA MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene por precluido el derecho del TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN para dar contestación a la demanda instaurada en su contra; se señalan las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de octubre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en el presente juicio por lo que se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE a las partes.

13. EXPEDIENTE: JA- 0176/2010-III

ACTOR: MA. TERESA RANGEL HIDALGO Y/O MARÍA TERESA RANGEL HIDALGO.

DEMANDADO: DIRECTORA DE ABASTO Y COMERCIO POPULAR DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de octubre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en el presente juicio por lo que se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE a las partes.

14. EXPEDIENTE: JA- 0257/2010-III

ACTOR: JOSÉ ALFONSO ESPINOSA RUÍZ.

ACUERDO: Se tiene por recibido el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, juntamente con el cuadernillo formado por este Tribunal relativo al juicio amparo directo número 578/2010, promovido por JOSÉ ALFONSO ESPINOSA RUÍZ contra actos de este Tribunal.

15. EXPEDIENTE: JA- 098/2010-III

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIERREZ Y PEPEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMADERO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la parte actora presentando ampliación a su demanda, misma que se admite en la vía y términos propuestos; córrase traslado a las autoridades demandadas para que dentro del plazo de 5 cinco días hábiles comparezcan a dar contestación a dicha ampliación; se tiene a la parte actora ofreciendo pruebas y señalando domicilio para recibir notificaciones personales, así como autorizando para recibirlas a las personas que señala en su escrito.

16. EXPEDIENTE: JA-0243/2010-III

ACTOR: MARCO ANTONIO ORTÍZ RANGEL.

DEMANDADO: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la autoridad demandada COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN contestando la demandada entablada en su contra; se le tiene oponiendo excepciones y defensas, así como haciendo valer causales de improcedencia del juicio; dígamele que no ha lugar a tenerlo por objetando las pruebas que indica; se le tiene acusándole la rebeldía a su parte contraria para que no se le admitan más medios de prueba que aquellos que ofreció en su escrito demandada; téngasele señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas a las personas que indica en su escrito de cuenta; se señalan las 12:00 doce horas del día 13 trece de octubre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a las partes.

17. EXPEDIENTE: JA-0344/2010-III

ACTOR: EVERARDO ALEJANDRE GÓMEZ.

DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se admite a trámite la demanda presentada por EVERARDO ALEJANDRE GÓMEZ en contra del ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHURINTZIO, MICHOACÁN; se ordena emplazar a la autoridad demandada; se concede la suspensión de los actos impugnados que solicita el demandante, en los terminos señalados en el proveído; asimismo, se le tiene ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso y señala domicilio para recibir notificaciones personales así como autorizando a las personas que señala para tal efecto en su escrito.

Publicada el día 05 cinco de octubre de 2010 dos mil diez con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PUBLICO MINISTERIO DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL, EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 06 SEIS DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1. EXPEDIENTE: JA-0104/2010-III

ACTOR: ROCÍO ELENA RIVERO ZEPEDA.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, exhibiendo acuerdo administrativo, a fin de cumplir con la suspensión de los actos impugnados concedida a la actora; se manda poner a la vista de la parte actora dicho documento por el plazo de 3 tres días hábiles, para que manifieste lo que a sus interés convenga en relación al supuesto cumplimiento.

2. EXPEDIENTE: JA-050/2009-III

ACTOR: GUSTAVO TORRES CAMACHO.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, mediante el cual comunica que giro los oficios respectivos para hacer efectivos los descuentos que por concepto de multa les fueron impuestos al Presidente, Síndico y Regidores, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

3. EXPEDIENTE: JA- 125/2008-III

ACTOR: JESUS MORALES SALDIVAR.

DEMANDADO: PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Maravatio, Michoacán, mediante el cual informa que señaló las 14:00 catorce horas del día 21 veintiuno de octubre de 2010 dos mil diez, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la Prueba de Inspección Judicial ofrecida en autos por la autoridad codemandada H. AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN, se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE a las partes para que comparezcan al desahogo de dicha prueba ante dicho Juez.

4. EXPEDIENTE: JA-0137/2010-III

ACTORA: CARTELES ESPECTACULARES EN RENTA, S.A. DE. C.V.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al Licenciado JOSÉ GUILLERMO DÍAZ NÚÑEZ promoviendo incidente de nulidad de actuaciones mismo que se admite; córrase traslado a las autoridades demandadas para que dentro del plazo de 03 tres días comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de dicho incidente.

5. EXPEDIENTE: JA- 245/2010-III

ACTOR: RUGIERO ZEPEDA MALDONADO.

DEMANDADO: COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL ESTADO.

ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo.

Publicada el día 06 seis de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **12 DOCE DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENTIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA- 32/2010-III

ACTOR: DAVID FLORES BRAVO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: El Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal hace del conocimiento que el quejoso David Flores Bravo interpuso demanda de amparo directo en contra de la resolución de Sala de fecha 31 treinta y uno de agosto del año en curso, asimismo solicita la suspensión del acto reclamado, se manda enviar el expediente al área de amparo, para que ésta se sirva realizar los trámites necesarios.

2.- EXPEDIENTE: JA-R-066/2010-III

RECURRENTE: SALVADOR RAMÍREZ RAYA.

ACUERDO: Se tiene a la autorizada de la parte actora desahogando la vista en relación al recurso de reconsideración, por otra parte, se le tiene al Director General de Tránsito y Vialidad Municipal por precluido su derecho para realizar manifestaciones respecto al mismo, se ponen los autos a la vista para emitir la sentencia que conforme a derecho proceda.

3.- EXPEDIENTE: JA-0104/2008-III

ACTOR: LUCÍA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: El Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal haciendo del conocimiento de esta autoridad que el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo de Décimo Primer Circuito que la ejecutoria dictada dentro del referido juicio de garantías se encuentra en vías de cumplimentación por esta autoridad responsable.

4.- EXPEDIENTE: JA-0137/2010-III

ACTORA: CARTELES ESPECTACULARES EN RENTA, S.A. DE. C.V.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a José Juan Ciró Martínez Martínez autorizando para que se imponga de los autos a Paulina Jasso Villicaña en términos amplios, y autorizando únicamente para recibir notificaciones a Norma Edith Rodríguez Frausto.

5.- EXPEDIENTE: JA- 209/2010-III

ACTOR: FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO EN LIQUIDACIÓN.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene al apoderado jurídico de la parte actora realizando manifestaciones, que se mandan agregar a sus antecedentes, se ordena hacerle la devolución de la copia cotejada del Poder General para Pleitos y Cobranzas con el que acreditó su personalidad, previo copia cotejada, recibo y razón sucinta que se deje en autos.

6.- EXPEDIENTE: JA- 329/2009-III

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

LA INFORMACIÓN PROVEENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS AUTOS EN SUS CONTENIDOS NO SE PUEDE SUJETAR A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN REFERENCIA O CONSULTA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se admiten las pruebas de inspección ocular ofrecidas por el Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán, y el Agente de Tránsito Municipal, señalándose para su desahogo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 15 quince de octubre del año en curso.

7.- EXPEDIENTE: JA- 305/2010-III

ACTOR: XIMENA PALACIOS GUZMÁN.

DEMANDADO: DIRECTOR DE LA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR "DR. MELCHOR DÍAZ RUBIO" DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la DIRECTORA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL, JEFA DEL SECTOR 020 VEINTE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y A LA SUPERVISORA DE LA ZONA 093 CON CABECERA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, realizando manifestaciones en relación a la ampliación a la suspensión.

OTRO ACUERDO: Se tiene a la DIRECTORA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL y a la JEFA DEL SECTOR 020 VEINTE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, contestando la demanda entablada en su contra. Se les tiene anunciando sus medios de prueba. Se les requiere a las autoridades demandadas mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que en el término de 3 tres días, remitan un informe en el que señalen de manera clara y precisa los puntos que se indican el proveído de cuenta. Finalmente se les tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y se autoriza a los licenciados que se indica en el proveído de cuenta.

Publicada el día 12 doce de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y V, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS AVANCES LEGALES SIN SUCCESIVO PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **13 TRECE DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1. EXPEDIENTE: JA-050/2009-III

ACTOR: GUSTAVO TORRES CAMACHO.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán manifestando haber cumplido con el requerimiento del proveído de 20 veinte de septiembre del año en curso, se manda girar oficio a la Secretaría Administrativa y Contralor Interno de este Tribunal, a efecto de que verifiquen el depósito de las sanciones impuestas al H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

02.- EXPEDIENTE: JA- 80/2009-III

ACTOR: CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de octubre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.

03. EXPEDIENTE: JA- 269/2010-III

ACTOR: RICARDO VILLASEÑOR RODRIGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD

ACUERDO: Con esta fecha se lleva a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos decretada dentro del incidente de incompetencia.

4.- EXPEDIENTE: JA- 0326/2009-III

ACTOR: PATRICIA ALVARADO MUÑOZ.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene al Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia pretendiendo dar cumplimiento a la Sentencia de Sala de fecha 14 catorce de septiembre del año en curso; se requiere mediante notificación personal a la parte actora para que exhiba ante esta autoridad el talón de pago realizado ante la Tesorería Municipal a efecto de proveer lo conducente en relación al pago realizado por concepto de la suspensión otorgada.

5.- EXPEDIENTE: JA- 0332/2010-III

ACTOR: INMOBILIARIA CÁMARA SANZ, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene por admitida la demanda que presenta JAVIER ESCAMILLA BAÉZ, en contra del DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, mismo que se ordena emplazar, para que conteste la misma en el término de ley; se le tienen exhibiendo documentales y probanzas, así como se ordena la devolución de los documentos con los que acredita su representación la parte actora y se solicita un informe de la autoridad demandada en el término de tres días, para proveer respecto de la suspensión solicitada.

6.- EXPEDIENTE: JA- 0248/2010-III

ACTOR: MARCO ANTONIO ORTIZ RANGEL.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGAL. PARA MÁS INFORMACIÓN O PARA APLICAR LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PUEBLO EN REFERENCIA O CONSULTA.

DEMANDADO: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.
ACUERDO: Con ésta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos.

OTRO ACUERDO: No ha lugar a tener a la parte actora MARCO ANTONIO ORTÍZ RANGEL, formulando sus alegatos dentro del presente juicio administrativo, por ser extemporáneos.

Publicada el día 13 trece de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **14 CATORCE DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA- 65/2010-III

ACTOR: JOSÉ LUIS GIMÉNEZ MENDOSA Y/O JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MENDOZA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Zacapu, Michoacán acompañando al exhorto que le fuera enviado ratificación del escrito de fecha 28 veintiocho de mayo del año en curso, por lo que se tiene al actor desistiéndose de la demanda, se procede a sobreseer el presente juicio, se ordena hacer la devolución de los documentos a las partes.

2.- EXPEDIENTE: JA- 0299/2010-III

ACTOR: MARÍO MORALES MARTÍNEZ

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Con ésta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos.

3.- EXPEDIENTE: JA- 110/2010-III

ACTOR: EPIFANIA RAMÍREZ FERRER.

DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Con ésta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, respecto del INCIDENTE DENULIDAD DE ACTUACIONES.

4.- EXPEDIENTE: JA- 263/2009-III

ACTOR: CARLOS ALEJANDRO RABAGO GARCÍA.

DEMANDADO: TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a la autoridad demandada TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, dando cumplimiento al requerimiento de fecha 22 de agosto del este año, por lo que dichas manifestaciones se ordena dar vista a la parte actora, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL para manifestar lo que a sus intereses convenga.

5.- EXPEDIENTE: CARPETA AS/0009/2010, (JA- 281/2009-III)

ACTOR: PROMO MEDIOS COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de éste Tribunal, realizando manifestaciones, respecto del expediente de la presente aclaración de sentencia.

6.- EXPEDIENTE: JA-137/2009-III

ACTOR: MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO HERNANDEZ Y OTROS.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a MARÍA TERESA VASQUEZ PÉREZ, en cuanto perito de los terceros interesados, presentando en tiempo y forma el peritaje requerido, mismo que se pone a la vista de las partes por el término de tres días a efecto de que manifiesten las partes lo que a sus intereses convenga.

7.- EXPEDIENTE: JA-161/2009-III

ACTOR: RAMÓN ARIAS GARCIA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se ordena la devolución de la escritura pública derivada del juicio ordinario civil número 440/99, la cual acompañó la parte actora a su escrito inicial de demanda.

8.- EXPEDIENTE: JA-338/2009-III

ACTOR: ROSENDO GUILLEN LÓPEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se le hace efectivo el apercibimiento decretado a la parte actora, por lo tanto se le tuvo por no ofrecida la prueba testimonial ofrecida en su escrito de demanda. Se señala fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.

9.- EXPEDIENTE: JA- 329/2010-III

ACTOR: LUIS MEDINA GUIZAR

DEMANDADO: SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se hace efectivo el apercibimiento realizado en autos, por lo que se le tiene a la parte actora por no presentada la demanda interpuesta dentro del presente juicio administrativo. Se ordena su archivo del presente asunto como totalmente concluido.

10.- EXPEDIENTE: JA- 134/2010-III

ACTOR: MARÍA ELIZABETH CORONA UGALDE.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a la parte actora desahogando la vista ordenada, respecto del cumplimiento de la autoridad demandada DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO. Se manda girar oficio a la SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO a efecto de que en el término de tres días hábiles se sirva devolver la cantidad de \$10,294.80, depositada por la señora María Elizabeth Ugalde.

11.- EXPEDIENTE: JA- 305/2010-III

ACTOR: XIMENA PALACIOS GUZMÁN.

DEMANDADO: DIRECTOR DE LA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR "DR. MELCHOR DÍAZ RUBIO" DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la SUPERVISORA DE LA ZONA 093 CON CABECERA EN EL ESTADO DE MORELIA MICHOACÁN, interponiendo recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha 23 veintitrés de septiembre del año que transcurre, razón por la cual se ordena girar oficio al Magistrado Presidente de éste Tribunal a efecto de que se sirva turnar el referido recurso al Magistrado que por razones de turno le corresponda.

OTRO ACUERDO: Se tiene a la DIRECTORA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL, JEFA DEL SECTOR 020 VEINTE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, interponiendo recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha 23 veintitrés de septiembre del año que transcurre, razón por la cual se ordena girar oficio al Magistrado Presidente de éste Tribunal a efecto de que se sirva turnar el referido recurso al Magistrado que por razones de turno le corresponda.

Publicada el día 14 catorce de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **15 QUINCE DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA- 212/2010-III

ACTOR: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TINOCO.

DEMANDADO: COORDINADOR DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA- 143/2009-III

ACTOR: ODILÓN GAVIÑA GÁMEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se ordena la devolución de la escritura pública derivada del juicio ordinario civil número 448/99, la cual acompaño la parte actora a su escrito inicial de demanda.

3.- EXPEDIENTE: JA- 140/2009-III

ACTOR: LUIS MALDONADO AGUILAR.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se ordena la devolución de la escritura pública derivada del juicio ordinario civil número 45/2001, la cual acompaño la parte actora a su escrito inicial de demanda.

4.- EXPEDIENTE: JA- 146/2009-III

ACTOR: ARCADIO ZÚÑIGA HERRERA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se ordena la devolución de la escritura pública derivada del juicio ordinario civil número 902/2000, la cual acompaño la parte actora a su escrito inicial de demanda.

5.- EXPEDIENTE: JA-89/2010-III

ACTOR: JORGE BEDOLLA MÁRQUEZ.

DEMANDADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, contestando la demanda instaurada en su contra, se le tienen realizando diversas manifestaciones y se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando a las personas que se indican en el referido acuerdo. Se señala fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.

6.- EXPEDIENTE: JA-281/2010-III

ACTOR: DAVID ARTURO VARGAS CALDERON.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se les requiere a RICARDO VARGAS BARRÓN y al ING. LUIS LINO GASCA ABURTO, para que remitan a esta ponencia el documento con el que acreditan su nombramiento y con el que se ostentan el presente juicio administrativo.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN REFERENCIA Ó CONSULTA.

7.- EXPEDIENTE: JA-218/2010-III

ACTOR: ANA LILIA SALAZAR PEÑA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN realizando manifestaciones respecto del cumplimiento de la sentencia. Se ordena girar oficio a la TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN para los efectos que se indican en el proveído de cuenta.

8.- EXPEDIENTE: JA-347/2010-III

ACTOR: TERESA MARGARITA ALVAREZ Y RODRIGUEZ Y OTRO.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se admite la demanda instaurada por TERESA MARGARITA ALVAREZ Y RODRIGUEZ Y OTRO, frente al DIRECTOR DE CATASTRO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, anexando para tales efectos documental que acompañó a su escrito de cuenta, por lo que se ordena emplazar a la autoridad demandada.

9.- EXPEDIENTE: JA-104/2010-III

ACTOR: ROCÍO ELENA RIVERO ZAPEDA.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN realizando manifestaciones respecto del cumplimiento de la sentencia. Se mandan poner los autos a la vista de la parte actora, para que manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento de la sentencia por parte de la autoridad demandada.

10.- EXPEDIENTE: JA-179/2009-III

ACTOR: SALVADOR SOTO CÁRDENAS.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento realizado mediante auto de fecha 12 de agosto del año en curso, se ordena poner los autos a la vista de la parte actora por el término de 03 tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga.

11.- EXPEDIENTE: JA-353/2010-III

ACTOR: ALMA MAYEL TRUJILLO VÁZQUEZ.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a efecto de que en el término de 3 días la parte actora comparezca ante éste Tribunal a aclarar o completar su demanda. De igual forma se le tiene a la promovente señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando a las personas que indica.

Publicada el día 15 quince de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA- 197/2010-III

ACTOR: SONIA CORTEZ MARQUES

DEMANDADO: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al perito ARTURO VALENTÍN NAVA REYES, aceptando y protestando el cargo conferido. Se señala fecha y hora para que las partes se constituyan a las oficinas de Unidad y Control y Evaluación de la secretaria de Seguridad Pública del Estado a efecto de tomar las muestras a efecto de desahogar los puntos objeto de la prueba pericial ofrecida en autos

2.- EXPEDIENTE: JA- 164/2010-III

ACTOR: MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se admite la prueba de inspección judicial y se señala fecha y hora para su desahogo.

3.- EXPEDIENTE: JA- 128/2010-III

ACTOR: FRANCISCO JAVIER HINOJOSA AGUIRRE.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta del oficio número TJA/SGA/0741/2010, que remite la Secretaria General de Acuerdos de éste Tribunal, con el que acompaña la resolución de sala dictada el 5 de octubre del año que transcurre, misma que se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES.

4.- EXPEDIENTE: JA-287/2010-III

ACTOR: FERNANDO HURTADO RUÍZ.

DEMANDADO: DIRECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Con ésta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos.

5.- EXPEDIENTE: JA-158/2010-III

ACTOR: MIGUEL MONTALVO ROCHA

DEMANDADO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta del oficio número TJA/SGA/0741/2010, que remite la Secretaria General de Acuerdos de éste Tribunal, con el que acompaña la resolución de sala dictada el 5 de octubre del año que transcurre, misma que se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES

6.- EXPEDIENTE: JA-329/2009-III

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se señala fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE las partes.

7.- EXPEDIENTE: JA-173/2010-III

ACTOR: NORMA BARAJAS ALMONTE

DEMANDADO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta del oficio número TJA/SGA/0741/2010, que remite la Secretaría General de Acuerdos de éste Tribunal, con el que acompaña la resolución de sala dictada el 5 de octubre del año que transcurre, misma que se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES

8.- EXPEDIENTE: JA-50/2010-III

ACTOR: GERARDO RAMÓN GARCÍA LUGO.

DEMANDADO: COORDINADORA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a MARÍA ISABEL CEJA LINARES en cuanto autorizada de la parte actora, manifestando que la autoridad demandada ha dado cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 31 de agosto del año 2010.

9.- EXPEDIENTE: JA-137/2010-III

ACTOR: CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se admite en vía y términos propuestos EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, por lo que se ordena correr traslado a las autoridades demandadas para que en el término de ley comparezcan a manifestar los que a sus intereses convenga. Se señala hora y fecha para el desahogo de la audiencia del referido incidente.

10.- EXPEDIENTE: JA-137/2009-III

ACTOR: MARÍA DE LOS ÁNGELES ARACELI CARRILLO HERNANDEZ Y OTROS.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se señala hora y fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.

11.- EXPEDIENTE: JA-221/2010-III

ACTOR: LUIS VILLASEÑOR JACUINDE

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta del oficio número TJA/SGA/0741/2010, que remite la Secretaría General de Acuerdos de éste Tribunal, con el que acompaña la resolución de sala dictada el 5 de octubre del año que transcurre, misma que se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES.

12.- EXPEDIENTE: JA-356/2010-III

ACTOR: LEONARDO GUTIERREZ ÁVILA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se admite a trámite la demanda presentada por LEONARDO GUTIERREZ ÁVILA en contra del DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES; se ordena emplazar a la autoridad demandada; se tiene a la parte actora ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso y señala domicilio para recibir notificaciones personales, así como autorizando a las personas que señala para tal efecto en su escrito.

13.- EXPEDIENTE: JA-359/2010-III

ACTOR: DIEGO VELÁZQUEZ ESTRADA.

DEMANDADO: SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se admite a trámite la demanda presentada por DIEGO VELÁZQUEZ ESTRADA en contra del SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO Y OTRA AUTORIDAD; se

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES VERDADERA Y CORRECTA SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO SE HA PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ordena emplazar a la autoridad demandada; se tiene a la parte actora ofreciendo las pruebas que señala en su recurso y señala domicilio para recibir notificaciones personales, así como autorizando a las personas que señala para tal efecto en su escrito.

14.- EXPEDIENTE: JA-281/2010-III

ACTOR: DAVID ARTURO VARGAS CALDERON.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene a la parte actora exhibiendo el pago de la garantía que le fue fijada en autos para que surtiera efectos la suspensión, de lo que se manda hacer del conocimiento a las autoridades codemandadas mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a efecto de que se sirva realizar la devolución de la tarjeta de circulación.

15.- EXPEDIENTE: JA-R 69/2010-III

RECURRENTE: DARIO ORTIZ VENCES.

ACUERDO: Se tiene a la parte realizando manifestaciones respecto del recurso de reconsideración interpuesto por la autoridad codemandada DARÍO ORTIZ VENCES, AGENTE DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, de igual forma se le tiene precluido el derecho al DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL para realizar manifestaciones dentro del presente recurso.

16.- EXPEDIENTE: JA-R 75/2010-III

RECURRENTE: LUIS LINO GASCA ABURTO

ACUERDO: Se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración interpuesto por el C. LUIS LINO GASCA ABURTO, DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, por lo que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora a efecto de que en el término de tres días manifieste lo que a sus intereses convenga.

17.- EXPEDIENTE: JA-R 74/2010-III

RECURRENTE: JOSÉ JULIO ALVARADO TENA.

ACUERDO: Se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración interpuesto por el C. JOSÉ JULIO ALVARADO TENA, AGENTE DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, por lo que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora a efecto de que en el término de tres días manifieste lo que a sus intereses convenga.

18.- EXPEDIENTE: JA-308/2010-III

ACTOR: GERARDO REYES CERVANTES.

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, cumpliendo el requerimiento que le fuera formulado, en consecuencia se le tiene contestando en tiempo la demanda entablada en su contra; de igual forma se le tiene interponiendo incidente de falta de personalidad, por lo que se ordena poner los autos a la vista de la parte actora, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que manifieste a lo que sus intereses convenga. Se ordena hacer la devolución de los documentos con los que acredita su carácter en el presente juicio, autorizando las personas que se indican en el proveído para recogerlas.

Publicada el día 18 dieciocho de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVA. EL VALOR REAL EN SUS CONTENIDOS SE PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **20 VEINTE DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENTIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1- EXPEDIENTE: JA-170/2010-III

ACTOR: CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ ZEPEDA

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se señala hora y fecha para el desahogo de la prueba testimonial a cargo de los atestes CIRILO CASTILLO QUIROZ y GERARDO CÁRDENAS CORDOVA, por lo que se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE a las partes la fecha que ha señalado el juez exhortado para el desahogo de la aludida probanza.

2.- EXPEDIENTE: JA-278/2010-III

ACTOR: RODOLFO HERNÁNDEZ VILLA

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Con ésta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos.

3.- EXPEDIENTE: JA-316/2008-II

ACTOR: MARIA DEL PILAR PONCE DE LEÓN CRUZ

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se declara que la sentencia de fecha 04 cuatro de junio del año en curso ha causado ejecutoria, por lo que se requiere a las autoridades, para que en el término de 10 diez días cumplan la sentencia. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a las partes.

4.- EXPEDIENTE: JA-140/2010-III

ACTOR: DIMAS ALCANTAR HURTADO.

DEMANDADO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se declara que la sentencia de fecha 17 diecisiete de agosto del año en curso ha causado ejecutoria, por lo que se requiere a las autoridades, para que en el término de 10 diez días cumplan la sentencia. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a las partes.

5.- EXPEDIENTE: JA-116/2010-III

ACTOR: DIMAS ALCANTAR HURTADO.

DEMANDADO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se declara que la sentencia de fecha 17 diecisiete de agosto del año en curso ha causado ejecutoria, por lo que se requiere a las autoridades, para que en el término de 10 diez días cumplan la sentencia. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a las partes.

Publicada el día 14 catorce de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **21 VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1- EXPEDIENTE: JA-314/2010-III

ACTOR: RAQUEL ARIAS GUZMAN

DEMANDADO: TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se deja sin efectos el emplazamiento realizado a las autoridades demandadas y se ordena EMPLAZAR de nueva cuenta las autoridades codemandadas TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA,, MICHOACÁN Y AL OFICIAL DE TRÁNSITO GABRIEL RAMIREZ LUNA.

2.- EXPEDIENTE: JA-320/2010-III

ACTOR: MARÍA DOLORES SANTOYO SANTOYO

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se le requiere al Ing. Luis Lino Gasca Aburto, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, para que exhiba el documento con el que acredite su nombramiento con el que comparece a juicio.

OTRO ACUERDO: Se le requiere al agente JULIO CESAR ESTRADA TIZIANO, adscrito a la POLICÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, para que exhiba el documento con el que acredite su nombramiento con el que comparece a juicio.

3.- EXPEDIENTE: JA-98/2010-II

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIERREZ YEPEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMADERO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se les tiene al PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADERON, MICHOACÁN, dando contestación a la ampliación de demanda instaurada en su contra, se les tiene anunciando medios de prueba, se les tiene objetando pruebas y acusando la revenda a la parte actora para que no se le admita ningún medio de prueba que las que anuncio en su escrito de ampliación de demanda.

4.- EXPEDIENTE: JA-284/2010-III

ACTOR: ALDO HASSAN ÁLVARO BRISEÑO.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos.

5.- EXPEDIENTE: JA-215/2009-III

ACTOR: VERÓNICA VILLALOBOS RODRÍGUEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, así como el cuadernillo del amparo número 550/2010, mismo que fue desechado de plano. Se ordena su archivo como asunto definitivo.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MUY CONFIDENTIAL Y SU USO EXCLUYENTE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6.- EXPEDIENTE: JA-326/2010-III

ACTOR: ALEJANDRO FLORES VILLAREAL.

DEMANDADO: COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se autoriza al actuario de éste juzgado para que se constituya en el domicilio de la parte actora, a efecto de ratificar el escrito de cuenta.

Publicada el día 21 veintiuno de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1- EXPEDIENTE: JA-200/2010-III

ACTOR: BLANCA ESTELA LOMELI GUZMAN

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene al VOCAL DEL REGISTRO CIVIL FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, dando cumplimiento al requerimiento efectuado en el proveído de fecha 23 de septiembre de 2010. Se señala fecha y hora para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, respecto del incidente de falta de personalidad.

2.- EXPEDIENTE: JA-176/2010-III

ACTOR: MA. TERESA RANGEL HIDALGO Y/O MARÍA TERESA RANGEL HIDALGO.

DEMANDADO: DIRECTORA DE ABASTO Y COMERCIO POPULAR DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Con ésta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos.

3.- EXPEDIENTE: JA-044/2010-II

ACTOR: ADNABET PÉREZ CHAVARRA Y/O VIRGILIO SÁNCHEZ ABUNDEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se declara que la sentencia de fecha 03 de agosto del presente año, ha causado ejecutoria, en consecuencia se ordena la devolución de los documentos originales y se ordena el archivo del presente expediente.

4.- EXPEDIENTE: JA-16/2010-III

ACTOR: PATRICIA ÁVILA GARCÍA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se declara que la sentencia de fecha 03 de agosto del presente año, ha causado ejecutoria, en consecuencia se ordena la devolución de los documentos originales y se ordena el archivo del presente expediente.

5.- EXPEDIENTE: JA-173/2009-III

ACTOR: SALVADOR GAVIÑA GÁMEZ Y/O SALVADOR GAVIÑA GÓMEZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tienen HECTOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, autorizándole la devolución de los documentos que se indican en el proveído de cuenta.

6.- EXPEDIENTE: JA-149/2009-III

ACTOR: SALVADOR ARENAS MONTER

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tienen HECTOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, autorizándole la devolución de los documentos que se indican en el proveído de cuenta.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MUY CONFIDENTE INDIAGRAMA VO SIN VENTOR NI ALIACLES LEGALES EN SUS CONTENIDOS DESPUÉS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7.- EXPEDIENTE: JA-158/2009-III

ACTOR: PEDRO HERNÁNDEZ DICEDINTIZ.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tienen HECTOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, autorizándole la devolución de los documentos que se indican en el proveído de cuenta.

8.- EXPEDIENTE: JA-155/2009-III

ACTOR: MARÍA REMEDIOS LARA GAONA Y/O REMEDIOS LARA GAONA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tienen HECTOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, autorizándole la devolución de los documentos que se indican en el proveído de cuenta.

9.- EXPEDIENTE: JA-152/2009-III

ACTOR: CARLOS MALDONADO FIGUEROA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tienen HECTOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, autorizándole la devolución de los documentos que se indican en el proveído de cuenta.

10.- EXPEDIENTE: JA-R- 007/2010-III

RECURRENTE: HÉCTOR ECHEVARRÍA RAMIREZ.

ACUERDO: Se declara firme el acuerdo mediante el cual se desecho el Recurso de Reconsideración y se ordena remitir a la Primera Ponencia de este Tribunal, copia tanto del acuerdo referido como del presente acuerdo, para los efectos legales a los que haya lugar. Se ordena el archivo del presente juicio administrativo.

11.- EXPEDIENTE: JA-R-0053/2010-III

RECURRENTE: MIRELLA DÍAZ BARAJAS.

ACUERDO: Se declara firme el acuerdo mediante el cual se desecho el Recurso de Reconsideración y se ordena remitir a la Segunda Ponencia de este Tribunal, copia tanto del acuerdo referido como del presente acuerdo, para los efectos legales a los que haya lugar. Se ordena el archivo del presente juicio administrativo.

12.- EXPEDIENTE: JA-R- 047/2010-III

RECURRENTE: ROSARIO CECENA VAZQUEZ.

ACUERDO: Se declara firme el acuerdo mediante el cual se desecho el Recurso de Reconsideración y se ordena remitir a la Primera Ponencia de este Tribunal, copia tanto del acuerdo referido como del presente acuerdo, para los efectos legales a los que haya lugar. Se ordena el archivo del presente juicio administrativo.

13.- EXPEDIENTE: JA-R- 017/2010-III

RECURRENTE: HÉCTOR ECHEVARRÍA RAMIREZ.

ACUERDO: Se declara firme el acuerdo mediante el cual se desecho el Recurso de Reconsideración y se ordena remitir a la Primera Ponencia de este Tribunal, copia tanto del acuerdo referido como del presente acuerdo, para los efectos legales a los que haya lugar. Se ordena el archivo del presente juicio administrativo.

14. EXPEDIENTE: JA-R- 052/2010-III

RECURRENTE: JUAN MOLINA MARTÍNEZ.

ACUERDO: Se declara firme la resolución que resolviera el presente Recurso de Reconsideración y se ordena remitir a la Primera Ponencia de este Tribunal, copia tanto de la resolución de fecha 31 de agosto del año que transcurre, como del presente acuerdo, para los efectos legales a los que haya lugar. Se ordena el archivo del presente juicio administrativo.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVA SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SUS CONTENIDOS PUEDEN ESTAR A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

15. EXPEDIENTE: JA-170/2010-III

ACTOR: CUAHUTEMOC RODRIGUEZ ZEPEDA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaría de Acuerdos encargada del Despacho del Juzgado Menor de Tuzantla, Michoacán, por Ministerio de Ley, mediante el cual informa que se sirvió señalar las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de octubre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial a cargo de los atestes CIRILO CASTILLO QUIROZ y GERARDO CÁRDENAS CORDOVA; se manda agregar a sus antecedentes por las razones expuestas en el proveído.

16. EXPEDIENTE: JA-R-032/2010-III

RECURRENTE: FERNANDO BRITO.SALGADO.

ACUERDO: Se declara firme la resolución que resolviera el presente Recurso de Reconsideración y se ordena remitir a la Primera Ponencia de este Tribunal, copia tanto de la resolución de fecha 11 once de mayo del año que transcurre, como del presente acuerdo, para los efectos legales a los que haya lugar. Se ordena el archivo del presente juicio administrativo.

17. EXPEDIENTE: JA-374/2010-III

ACTOR: MARÍA BEATRIZ ROSAS TREVIÑO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se admite a trámite la demanda presentada por MARÍA BEATRIZ ROSAS TREVIÑO en contra del PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES; se ordena emplazar a las autoridades demandadas; se tiene a la parte actora ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso y autorizando domicilio para recibir notificaciones personales, así como autorizando a las personas que señala para tal efecto en su escrito.

18. EXPEDIENTE: JA-365/2010-III

ACTOR: CARLA BEATRIZ QUINTANA ROSAS.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se admite a trámite la demanda presentada por CARLA BEATRIZ QUINTANA ROSAS en contra del PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES; se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que dentro del plazo de 15 quince días emitan su contestación de demanda; se tiene a la parte actora ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso; dígase a la parte actora que no ha lugar a conceder la suspensión de los actos impugnados solicitada; se tiene a la parte actora autorizando domicilio para recibir notificaciones personales, así como autorizando a las personas que señala para tal efecto en su escrito.

19. EXPEDIENTE: JA-176/2010-III

ACTOR: MA. TERESA RANGEL HIDALGO Y/O MARÍA TERESA RANGEL HIDALGO.

DEMANDADO: DIRECTORA DE ABASTO Y COMERCIO POPULAR DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Dígase a las autoridades demandadas que no ha lugar a tenerlas por objetando las documentos ofrecidos por la parte actora con su escrito inicial de demanda, por las razones expresadas en el proveído.

20. EXPEDIENTE: JA-R-023/2010-III

RECURRENTE: HÉCTOR ECHEVERRÍA RAMÍREZ.

ACUERDO: Se declara firme el proveído de fecha 20 veinte de enero de 2010 dos mil diez, mediante el cual se desechó por improcedente el presente Recurso de Reconsideración y se ordena remitir a la Primera Ponencia de este Tribunal, copia

tanto del presente proveído, como del diverso de echa 20 veinte de enero de 2010 dos mil diez la resolución de fecha 11 once de mayo del año que transcurre, como del presente acuerdo, para los efectos legales a los que haya lugar. Se ordena el archivo del presente juicio administrativo.

21. EXPEDIENTE: JA-0362/2010-III

ACTORA: MARIA ISABEL PICHARDO ESCOBEDO.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se admite a trámite la demanda presentada por MARIA ISABEL PICHARDO ESCOBEDO en contra del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES; se ordena emplazar a las autoridades demandadas; se tiene a la parte actora ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso y autorizando domicilio para recibir notificaciones personales, así como autorizando a las personas que señala para tal efecto en su escrito, se concede la suspensión respecto de las consecuencias que pudiera tener el acto impugnado, previo a garantizar el interés fiscal.

22. EXPEDIENTE: JA-0335/2010-III

ACTORA: ELOY MEJIA RIVERA.

DEMANDADO: COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, dando contestación a la demanda instaurada en su contra; así como se le tiene exhibiendo los documentos que acompaña a su escrito de cuenta y finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando a las personas que indica en su escrito de cuenta.

23. EXPEDIENTE: JA-064/2010-III

RECURRENTE: DANIEL ALONSO RAZO

ACUERDO: Se declara firme el proveído de fecha 09 nueve de septiembre de 2010 dos mil diez, mediante el cual se desechó por extemporáneo el presente Recurso de Reconsideración y se ordena remitir a la Primera Ponencia de este Tribunal, copia tanto del presente proveído, como del diverso de fecha 09 nueve de septiembre de 2010 dos mil diez, así como del presente acuerdo, para los efectos legales a los que haya lugar. Se ordena el archivo del presente juicio administrativo.

24. EXPEDIENTE: JA-045/2010-III

RECURRENTE: FERNANDO ISRAEL HIRIAT BELTRAN Y OTRA AUTORIDAD

ACUERDO: Se declara firme la sentencia de fecha 03 de agosto del año en curso, mediante el cual se resolviera el presente Recurso de Reconsideración y se ordena remitir a la Primera Ponencia de este Tribunal, copia tanto del presente proveído, así como del presente acuerdo, para los efectos legales a los que haya lugar. Se ordena el archivo del presente juicio administrativo.

25. EXPEDIENTE: JA-0368/2010-III

ACTOR: SERGIO ALAIN MOLINA GARCÍA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual comunica que el Magistrado de la Primera Ponencia declinó del conocimiento del presente juicio administrativo, planteado su acumulación oficiosa al diverso juicio J.A. 0365/2010-III que se lleva en esta Ponencia; se admite la demanda en la vía y términos propuestos; se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que dentro del plazo de 15 quince días comparezcan a dar contestación a la demanda entablada en su contra; dígase a la parte actora que no ha lugar a conceder la suspensión que solicita respecto de los actos impugnados; se tiene a la parte actora ofreciendo las

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES GRATUITA Y SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

pruebas que señala en su ocurso y señala domicilio para recibir notificaciones personales, así como a las personas que autoriza para tal efecto.

26. EXPEDIENTE: JA-0371/2010-III

ACTOR: CARMEN LARA GALINDO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual comunica que el Magistrado de la Primera Ponencia declinó del conocimiento del presente juicio administrativo, planteado su acumulación oficiosa al diverso juicio J.A. 0365/2010-III que se lleva en esta Ponencia; se admite la demanda en la vía y términos propuestos; se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que dentro del plazo de 15 quince días comparezcan a dar contestación a la demanda entablada en su contra; dígase a la parte actora que no ha lugar a conceder la suspensión que solicita respecto de los actos impugnados; se tiene a la parte actora ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso y señala domicilio para recibir notificaciones personales, así como a las personas que autoriza para tal efecto.

27. EXPEDIENTE: JA-0374/2010-III

ACTOR: MARÍA BEATRIZ ROSAS TREVIÑO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual comunica que el Magistrado de la Primera Ponencia declinó del conocimiento del presente juicio administrativo, planteado su acumulación oficiosa al diverso juicio J.A. 0365/2010-III que se lleva en esta Ponencia; se admite la demanda en la vía y términos propuestos; se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que dentro del plazo de 15 quince días comparezcan a dar contestación a la demanda entablada en su contra; dígase a la parte actora que no ha lugar a conceder la suspensión que solicita respecto de los actos impugnados; se tiene a la parte actora ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso y señala domicilio para recibir notificaciones personales, así como a las personas que autoriza para tal efecto.

Publicada el día 25 veinticinco de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 106, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NINGUNA GARANTÍA. LEA LOS CONTENIDOS, PUES EL PDF NO COMPRENDE EL ÍNDEX PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-0302/2010-III

ACTOR: NOÉ LUIS REYNA HERNÁNDEZ.

DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo el verificativo de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo.

2.- EXPEDIENTE: JA-089/2010-III

ACTOR: JORGE BEDOLLA MÁRQUEZ.

DEMANDADO: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo el verificativo de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo.

3.- EXPEDIENTE: JA-0161/2010-III

ACTOR: MARÍA DE JESÚS MONTEJANO RAMÍREZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 05 cinco de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE a las partes.

4. EXPEDIENTE: JA-0296/2010-III

ACTOR: ROSALVA SALGADO GUZMÁN.

DEMANDADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 09 nueve de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE a las partes.

5. EXPEDIENTE: JA-0341/2010-III

ACTOR: ULICES NOEL VILICAÑA SUÁREZ.

DEMANDADO: DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en su contra, se le tiene exhibiendo las documentales que exhibe en su escrito de cuenta, se concede a la parte actora en término de 05 días a efecto de que amplíe su demanda; se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando a las personas que indica.

6. EXPEDIENTE: JA-080/2009-III

ACTOR: CONSTRUCTORA DE INAGEN EXTERIOR S.A. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos.

7.- EXPEDIENTE: JA-015/2010-I

ACTOR: AURELIO AGUILAR ARGUETA.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se declara que la sentencia de fecha 03 de agosto del presente año, ha causado ejecutoria, en consecuencia se ordena la devolución de los documentos originales y se ordena el archivo del presente expediente.

8.- EXPEDIENTE: JA-014/2010-I

ACTOR: MARÍA DEL CARMEN BUERBA FRANCO.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se declara que la sentencia de fecha 03 de agosto del presente año, ha causado ejecutoria, en consecuencia se ordena la devolución de los documentos originales y se ordena el archivo del presente expediente.

9.- EXPEDIENTE: JA-011/2010-I

ACTOR: ODÓN GARCÉS GONZALEZ.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se declara que la sentencia de fecha 03 de agosto del presente año, ha causado ejecutoria, en consecuencia se ordena la devolución de los documentos originales y se ordena el archivo del presente expediente.

10.- EXPEDIENTE: JA-012/2010-I

ACTOR: CARLOS PADILLA MASSIEU.

DEMANDADO: GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se declara que la sentencia de fecha 03 de agosto del presente año, ha causado ejecutoria, en consecuencia se ordena la devolución de los documentos originales y se ordena el archivo del presente expediente.

Publicada el día 26 veintiséis de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y V, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE JURIDICALES EN SUS CONTENIDOS PUES LA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **27 VEINTISETE DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1. EXPEDIENTE: JA-0326/2010-III

ACTOR: ALEJANDRO FLORES VILLARREAL.

DEMANDADO: COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la COORDINADORA GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN contestando la demanda instaurada en su contra, lo que realiza en forma y términos de su escrito de cuenta. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando a las personas que se indican en el proveído y para los efectos ahí anotados.

2. MISMO JUICIO, OTRO ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en su contra, lo que realiza en forma y términos de su escrito de cuenta. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando a las personas que se indican en el proveído y para los efectos ahí anotados.

3. MISMO JUICIO, OTRO ACUERDO: Se tiene al DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en su contra, lo que realiza en forma y términos de su escrito de cuenta. Finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando a las personas que se indican en el proveído y para los efectos ahí anotados.

4. EXPEDIENTE: JA-098/2010-III

ACTOR: JUAN CARLOS GUTIERREZ YEPEZ

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA MADERO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a HERIBERTO FABIAN RUIZ, en cuanto perito tercero en discordia por emitiendo la cumplimentación de su dictamen pericial.

5. EXPEDIENTE: JA-0369/2010-I

ACTOR: OLGA GUADALUPE ALTAGRACIA SÁNCHEZ SERRANO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, POR MEDIO DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL Magistrado Titular de la Primera Ponencia declinó del conocimiento de este juicio administrativo, planteando su acumulación oficiosa al diverso Juicio Administrativo número J.A.-0365/2010-III; la suscrita Magistrada queda enterada y se avoca al conocimiento del presente asunto; se admite la demanda presentada por OLGA GUADALUPE ALTAGRACIA SÁNCHEZ SERRANO frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN y otras autoridades; se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que dentro del plazo de 15 quince días emitan su contestación de demanda; dígase a la parte actora que no ha lugar a conceder la suspensión de los actos impugnados solicitada; se tiene a la parte actora ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso y señalando domicilio para recibir notificaciones personales, así como autorizando a las personas que señala para tal efecto en su escrito.

6. EXPEDIENTE: JA-0366/2010-I

ACTOR: OLIVIA CAMPUZANO SERRATO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual comunica que el Magistrado de la Primera Ponencia declinó del conocimiento del presente juicio administrativo, planteado su acumulación oficiosa al diverso juicio J.A. 0365/2010-III que se lleva en esta Ponencia; se admite la demanda en la vía y términos propuestos; se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que dentro del plazo de 15 quince días comparezcan a dar contestación a la demanda entablada en su contra; dígase a la parte actora que no ha lugar a conceder la suspensión que solicita respecto de los actos impugnados; se tiene a la parte actora ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso y señala domicilio para recibir notificaciones personales, así como a las personas que autoriza para tal efecto.

7. EXPEDIENTE: JA-0372/2010-I

ACTOR: FRANCISCO WILLIAM JOHNSON OKHUYSEN.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual comunica que el Magistrado de la Primera Ponencia declinó del conocimiento del presente juicio administrativo, planteado su acumulación oficiosa al diverso juicio J.A. 0365/2010-III que se lleva en esta Ponencia; se admite la demanda en la vía y términos propuestos; se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que dentro del plazo de 15 quince días comparezcan a dar contestación a la demanda entablada en su contra; dígase a la parte actora que no ha lugar a conceder la suspensión que solicita respecto de los actos impugnados; se tiene a la parte actora ofreciendo las pruebas que señala en su ocurso y señala domicilio para recibir notificaciones personales, así como a las personas que autoriza para tal efecto.

Publicada el día 27 veintisiete de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 2º, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LEGALES EN SU CONTEXTO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ**, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1.- EXPEDIENTE: JA-0338/2009-III

ACTOR: ROSENDO GUILLÉN LÓPEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se difiere la audiencia señalada para las 12:00 doce horas del día 14 catorce de octubre del año que transcurre, en virtud de no haberse notificado a una de las autoridades codemandadas y señalan nuevamente las 12:00 doce horas del día 10 diez de noviembre del año que transcurre.

2.- EXPEDIENTE: JA-0338/2010-III

ACTOR: JUAN MANUEL AGUIRRE PADILLA.

DEMANDADO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ACUERDO: Se admite la demanda instaurada por el actor JUAN MANUEL AGUIRRE PADILLA en contra de la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA; se le tiene ofreciendo las documentales que señala en su escrito de cuenta, así como anunciando sus medios de prueba; de igual forma se le tiene al actor interponiendo INCIDENTE DE INCOMPETENCIA, por lo que se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a las autoridades demandadas para que en el término de 3 días manifiesten lo que a sus intereses convenga.

3. EXPEDIENTE: JA-0335/2010-III

ACTORA: ELOY MEJIA RIVERA.

DEMANDADO: COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN dando contestación a la demanda instaurada en su contra; asimismo, se le tiene exhibiendo los documentos que acompaña a su escrito de cuenta y oponiendo la causal de improcedencia que señala en su escrito; finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando a las personas que indica en su escrito de cuenta.

4. EXPEDIENTE: JA-179/2009-III

ACTOR: SALVADOR SOTO CÁRDENAS.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a la Licenciada MARÍA ISABEL CEJA LINARES, en su carácter de autorizada por parte del actor, manifestando sustancialmente su conformidad con el cumplimiento que la autoridad administrativa demandada DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN dio a la sentencia definitiva dictada en autos; la suscrita Magistrada queda enterada de tales manifestaciones, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.

6. EXPEDIENTE: JA- 164/2010-III

ACTOR: MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C. V.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTROS.

ACUERDO: Se tiene a la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN autorizando para imponerse de autos en términos del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los profesionistas que indica en su ocurso.

7. MISMO JUICIO, OTRO ACUERDO: Se tiene a la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN autorizando para imponerse de autos en términos del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a la persona que señala en su escrito ocurso.

8. EXPEDIENTE: JA- 305/2010-III

ACTOR: XIMENA PALACIOS GUZMÁN.

DEMANDADO: DIRECTOR DE LA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR "DR. MELCHOR DÍAZ RUBIO" DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a la autoridad administrativa DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS "DR. MELCHOR DÍAZ RUBIO" contestando la demanda instaurada en su contra; se le tiene haciendo valer las causales de improcedencia que señala, así como oponiendo excepciones y defensas; téngasele señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando para recibirlas a las personas que indica.

9. MISMO JUICIO, OTRO ACUERDO: Se tiene a las autoridades administrativas SUPERVISORA DE LA ZONA ESCOLAR 093 CONCABECERA EN MORELIA, MICHOACÁN y DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS "DR. MELCHOR DÍAZ RUBIO" exhibiendo el informe y las documentales que les fueran requeridas por esta Instructora mediante proveído de fecha 12 doce de octubre de 2010 dos mil diez; se señalan las 10:00 diez horas del día 10 diez de noviembre de 2010 dos mil diez para el desahogo de prueba de inspección judicial al tenor de los puntos señalados en el proveído, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Publicada el día 28 veintiocho de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

1. EXPEDIENTE: JA-0260/2010-III

ACTORA: CAJA MORELIA VALLADOLID S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene por precluido el derecho de la autoridad demandada SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN para dar contestación a la demanda instaurada en su contra; se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del plazo 03 tres días hábiles exhiba ante este Tribunal la documental privada señalada en el proveído.

2. EXPEDIENTE: JA-R-0045/2010-III

RECURRENTE: FERNANDO ISRAEL HIRIART BELTRÁN Y OTRO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Magistrado de Primera Ponencia de este Tribunal, y visto su contenido, se manda agregar a sus antecedentes el pedimento que formula, para los efectos legales procedentes, en virtud de que ya fue solventada tal petición mediante proveído dictado por esta Instructora con fecha 25 veinticinco de octubre del año en curso.

3. EXPEDIENTE: JA-0326/2010-III

ACTOR: ALEJANDRO FLORES VILLARREAL

DEMANDADO: COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene a ALEJANDRO FLORES VILLARREAL desistiéndose de la demanda que promovió en contra del COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN y otras autoridades; se sobresee el presente juicio administrativo.

4. EXPEDIENTE: JA-329/2009-III

ACTOR: OCTAVIO ROJAS GARCÍA.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Con esta fecha se llevo a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo.

5. EXPEDIENTE: JA-140/2010-III

ACTOR: DIMAS ALCANTAR HURTADO.

DEMANDADO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene al PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN manifestando que emitió un acuerdo administrativo en cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos; se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, a la cual se anexe copia simple del acuerdo administrativo referido, a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca ante esta Ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto del supuesto cumplimiento.

6. EXPEDIENTE: JA- 110/2010-III

ACTOR: EPIFANIA RAMÍREZ FERRER.

DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Con ésta fecha se dictó sentencia interlocutoria dentro del incidente de nulidad de actuaciones promovido por la parte actora, la cual culminó con los puntos resolutive siguientes: "PRIMERO.- Es fundado el incidente de nulidad de

LA INFORMACIÓN ACORDADA INVESTIDA O CUMPLIMIENTO DE LA MATERIA PROMOTIVA, SUPLENDO NI ALTERNATIVAS LEGALES EN JUICIOS LEGALES EN PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

actuaciones planteado por el apoderado jurídico de la parte actora....SEGUNDO.- En consecuencia, la nulidad de actuaciones radica en el desahogo de la prueba de inspección judicial de los puntos adicionales propuestos por la autoridad demandada, quedando incólumes los demás aspectos de la referida diligencia.”.

7. EXPEDIENTE: JA-0287/2008-III

ACTOR: ALFONSO LEÓN MAGAÑA.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia definitiva dictada por la Sala de este Tribunal dentro del presente juicio administrativo; archívese el juicio en que se actúa, por tratarse de un asunto totalmente concluido.

8. EXPEDIENTE: JA-320/2010-III

ACTOR: MARÍA DOLORES SANTOYO SANTOYO

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Se tiene al INGENIERO LUIS LINO GASCA ABURTO, DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, dando contestación a la demanda instaurada en su contra; se admite el incidente de falta de personalidad que promueve dicha autoridad demandada, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE a las demás partes para que dentro del término de 3 tres días comparezcan ante este Tribunal a manifestar lo que a sus intereses convenga.

9. EXPEDIENTE: JA-137/2009-III

ACTOR: MARÍA DE LOS ÁNGELES ARACELI CARRILLO HERNANDEZ Y OTROS.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.

ACUERDO: Con esta fecha tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada para resolver el presente asunto.

Publicada el día 29 veintinueve de octubre de 2010 dos mil diez, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUICIOS LEGALES EN LOS QUE SE HAN HECHO REFERENCIA O CONSULTA, SE ENVIARÁN POR SEPARADO A LOS INTERESADOS PUES LA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.